



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 5 de octubre de 2020.-

**Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdr. Alejandro Palmieri
Su despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la Ley K N° 2216, a efectos de solicitarle al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, el siguiente pedido de informe:

Autora: María Inés Grandoso.

Acompañantes: María E. Martini, Gabriela Abraham, Alejandra Mas, Daniela Salzotto, Nicolás Rochas, Luis Noale, Alejandro Marinao, Marcelo Mango, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Pablo Barreno, Daniel Belloso, Luis Albrieu, Ramón Chioconni.

PEDIDO DE INFORMES

- 1.- Informe qué cantidad de Cooperativas y Mutuales se encuentran inscriptas en la provincia.
- 2.- Indique de cada una de ellas: denominación, matrícula, actividad que desarrolla, domicilio, CUIT, e-mail, teléfono de contacto y cantidad de asociados.
- 3.- Informe como se encuentra integrado el Consejo de Administración de cada una de las cooperativas.
- 4.- Detalle que cooperativas y mutuales no están al día con la presentación de sus balances.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, a pedido de los señores legisladores María Inés GRANDOSO, María Eugenia MARTINI, Gabriela Fernanda ABRAHAM, María Alejandra MAS, Daniela Silvina SALZOTTO, Nicolás ROCHAS, Luis Angel NOALE, Humberto Alejandro MARINAO, Héctor Marcelo MANGO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Pablo Víctor BARRENO, Daniel Rúben BELLOSO, Luis Horacio ALBRIEU, Antonio Ramón CHIOCCONI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Qué cantidad de Cooperativas y Mutuales se encuentran inscriptas en la provincia.
2. De cada una de ellas: denominación, matrícula, actividad que desarrolla, domicilio, número de CUIT, e-mail, teléfono de contacto y cantidad de asociados.
3. Cómo se encuentra integrado el Consejo de Administración de cada una de las Cooperativas.
4. Detalle qué Cooperativas y Mutuales no están al día con la presentación de sus balances.

VIEDMA, 14 de octubre de 2020.